FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN

Bogotá D.C., 15 de julio de 2019

Señor
CR. WILLIAM MORALES GUERRERO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Jurídica DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-259-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2019 CUYO OBJETO ES LA: "ADQUISICION DE RACIONES CON COMIDA LIOFILIZADAS PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJERCITO NACIONAL (DIVFE), UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL USAQUEN, VIGENCIA 2019".

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-259-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2019 CUYO OBJETO ES LA: "ADQUISICION DE RACIONES CON COMIDA LIOFILIZADAS PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA DIVISION DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJERCITO NACIONAL (DIVFE), UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL USAQUEN, VIGENCIA 2019., me permito emitir reevaluación jurídica en los siguientes términos:

1. **OFERENTE: ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS. NIT. 830.105.615-2**
 REPRESENTANTE LEGAL: ANGELICA MARIA GOMEZ ACONCHA. CC. 52.716.118

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X	
	-Calidad en que actúa el firmante	X	
	-Totalidad de las manifestaciones.	X	
	-Diligenciamiento	X	
	-Firma del representante	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x	
	-Fecha de expedición	x	
	-Termino de duración	x	
	-Objeto adecuado	x	
	- Renovación de matrícula mercantil	x	
	-Capacidad representante legal	x	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6 PÓLIZA No. 64-44-101015425 Anexo 0	x	
	-Beneficiario: Central Administrativa y Contable Regional Usaquén. Nit. 800.131.070-1	x	
	-Tomador: ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS. NIT. 830.105.615-2	x	
	-Identificación del proceso	x	
	-Valor Asegurado 10% v/r del valor de la oferta presentada: $ 14.964.000	x	
	- Vigencia: Desde 05-07-2019 hasta 13-10-2019	x	
	-Suscripción del tomador	x	
	-Suscripción de la aseguradora	x	
	-cobertura de la garantía	x	
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	x	
	-Fecha de expedición	x	
	-Manifestación	x	
	-Suscripción	x	
	-Planilla de pago	x	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	x	
	Vigencia	x	

	Identidad con el oferente	x	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	x	
	Vigencia	x	
	Identidad con el oferente	x	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x	
	Vigencia	x	
	Identidad con el oferente	x	
	ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	x	
	RUP	x	
	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x	
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	x	

Antecedentes Judiciales: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realizara ON-LINE a través de la página WEB https://antecedentes.policia,gov.co:7005/webjudicial/index.xhtml.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:10:37 horas del 09/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52716118**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ACONCHA ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Boletín de Responsabilidades Fiscales: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza ON-LINE a través de la página WEB https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 09:47:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52716118
Código de Verificación	5271611819070909473 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 09:48:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301056152
Código de Verificación	8301056152190709094839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Antecedentes Disciplinarios: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página WEB https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130107546

WEB
09:50:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA GOMEZ ACONCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52716118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130107651

WEB
09:51:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS identificado(a) con NIT número 8301056152:

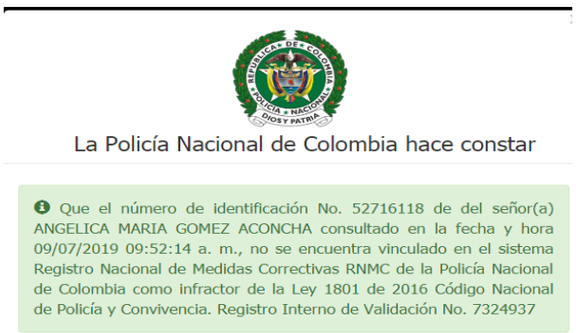
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

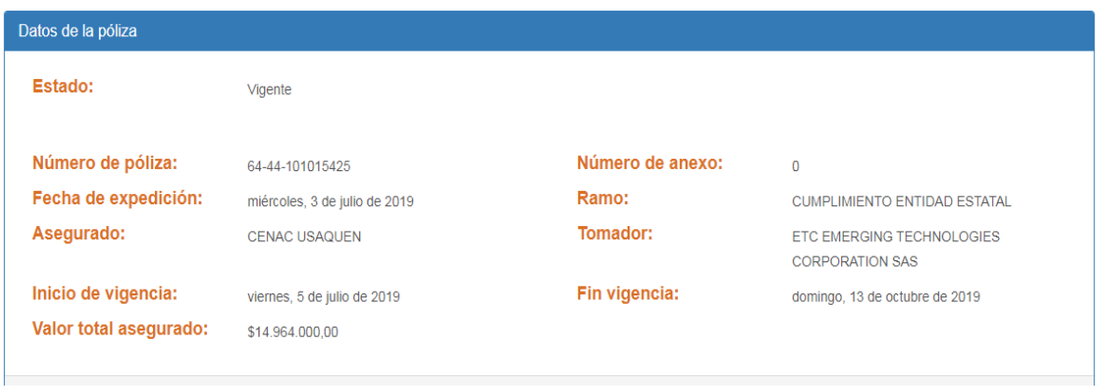
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: se realizó verificación ON-LINE a través de la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52716118 de del señor(a) ANGELICA MARIA GOMEZ ACONCHA consultado en la fecha y hora 09/07/2019 09:52:14 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7324937

VERIFICACIÓN GARANTÍA SERIEDAD OFERTA: se realizó verificación ON-LINE a través de la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/



Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	64-44-101015425	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	miércoles, 3 de julio de 2019	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	CENAC USAQUEN	**Tomador:**	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS
Inicio de vigencia:	viernes, 5 de julio de 2019	**Fin vigencia:**	domingo, 13 de octubre de 2019
Valor total asegurado:	$14.964.000,00		

OBSERVACIONES

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente relacionado anteriormente y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN del pliego de condiciones del proceso, se observa que el oferente **ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS. NIT. 830.105.615-2** se establece que allega todos los documentos solicitados por la entidad, por lo cual se habilita jurídicamente.

- **CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** Cabe indicar que la guía de Colombia compra eficiente indica que el certificado de existencia y representación puede ser verificado en línea y tiempo real por parte de la entidad en cualquier momento y la fecha de expedición no incide en las circunstancias a verificar como lo es la vigencia y renovación de la misma.

- **CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES** Cabe indicar que la guía de Colombia compra eficiente indica que el certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes puede ser verificado en línea y tiempo real por parte de la entidad en cualquier momento y la fecha de expedición no incide en las circunstancias a verificar como lo es la vigencia y renovación de la misma.

2. OFERENTE: PERDOMO VASQUEZ ORLANDO con establecimiento de comercio FUERZA ELITE NIT. 79.555.079-0

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
PERDOMO VASQUEZ ORLANDO	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X	
	-Calidad en que actúa el firmante	X	
	-Totalidad de las manifestaciones.	x	
	-Diligenciamiento	X	
	-Firma del representante	X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	-Fecha de expedición	X	
	-Objeto adecuado	x	
	-Termino de duración	X	
	- Renovación de matrícula mercantil	X	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 PÓLIZA No. 63-44-101009283 Anexo 0	X	
	-Beneficiario: Central Administrativa y Contable Usaquén. Nit. 800.131.070-1	X	
	-Tomador: **ORLANDO PERDOMO VASQUEZ**	X	
	-Identificación del proceso	X	
	-Valor Asegurado 10% v/r del valor de la oferta presentada: $ 14.964.000,00	X	
	- Vigencia: Desde 05-07-2019 hasta 15-10-2019	X	
	-Suscripción del tomador	X	
	-Suscripción de la aseguradora	X	
	Cobertura de la garantía	x	
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	
	-Fecha de expedición	X	
	-Manifestación	X	
	-Suscripción	X	
	-Planilla de pago	x	
	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
	Vigencia	X	
	Identidad con el oferente	X	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	x	
	Vigencia	x	
	Identidad con el oferente	x	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x	
	Vigencia	x	
	Identidad con el oferente	x	
	ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	x	
	RUP	x	
	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	x	
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	x	

Antecedentes Judiciales: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realizara ON-LINE a través de la página WEB https://antecedentes.policia.gov.co:7005/webjudicial/index.xhtml.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:22:29 horas del 09/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79555079**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO VASQUEZ ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Boletín de Responsabilidades Fiscales: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza ON-LINE a través de la página WEB https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 10:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79555079
Código de Verificación	7955507919070910000 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 10:00:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	795550790
Código de Verificación	7955507901907091000 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Antecedentes Disciplinarios: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página WEB https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130108822

WEB
10:02:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO PERDOMO VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79555079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: se realizó verificación ON-LINE a través de la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79555079 de del señor(a) ORLANDO PERDOMO VASQUEZ consultado en la fecha y hora 09/07/2019 10:05:32 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7325313

VERIFICACIÓN GARANTÍA SERIEDAD OFERTA: se realizó verificación ON-LINE a través de la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	63-44-101009283	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	jueves, 4 de julio de 2019	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	CENAC USAQUEN	**Tomador:**	PERDOMO VASQUEZ ORLANDO
Inicio de vigencia:	viernes, 5 de julio de 2019	**Fin vigencia:**	martes, 15 de octubre de 2019
Valor total asegurado:	$14.964.000,00		

Consultar de nuevo

OBSERVACIONES

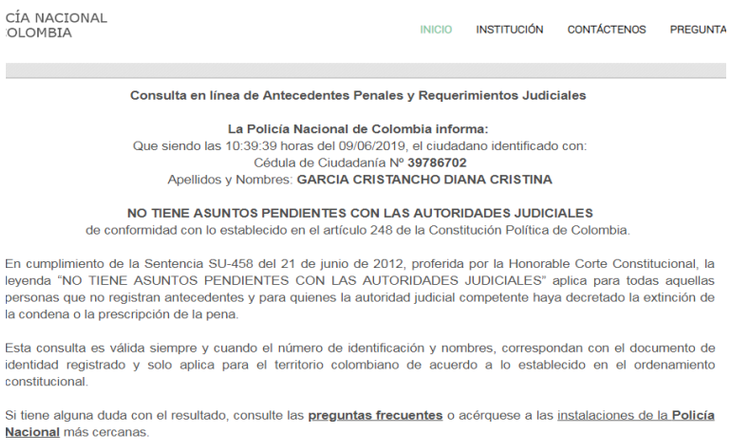
Una vez verificada la documentación allegada por el oferente relacionado anteriormente y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN del pliego de condiciones del proceso, se observa que la empresa **PERDOMO VASQUEZ ORLANDO con establecimiento de comercio FUERZA ELITE NIT. 79.555.079-0** se establece que allega todos los documentos solicitados por la entidad, por lo cual se habilita jurídicamente.

3. OFERENTE: G&G LOGISTIC GROUP SAS NIT. 800.195.943-9
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA CRISTINA GARCIA CRISTANCHO. C.C. 39.786.702

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
G&G LOGISTIC GROUP SAS NIT. 800.195.943-9	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	x	
	-Calidad en que actúa el firmante	x	
	-Totalidad de las manifestaciones.	x	
	-Diligenciamiento	x	
	-Firma del representante	x	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x	

-Fecha de expedición	X	
-Termino de duración	X	
-Objeto adecuado	X	
- Renovación de matrícula mercantil	X	
-Capacidad representante legal	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 PÓLIZA No. 12-44-101184751 Anexo 0	X	
-Beneficiario: Central Administrativa y Contable Usaquén. Nit. 800.131.070-1	X	
-Tomador**: G&G LOGISTIC GROUP SAS NIT. 800.195.943-9**	X	
-Identificación del proceso	X	
-Valor Asegurado 10% v/r del valor de la oferta presentada: $ 14.964.000.00	X	
- Vigencia: Desde 05-07-2019 hasta 05-11-2019	X	
-Suscripción del tomador	X	
-Suscripción de la aseguradora	X	
Cobertura de la garantía	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	
-Fecha de expedición	X	
-Manifestación	X	
-Suscripción	X	
-Planilla de pago	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
Vigencia	X	
Identidad con el oferente	X	
BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES	X	
Vigencia	X	
Identidad con el oferente	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
Vigencia	X	
Identidad con el oferente	X	
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	
RUP	X	
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	

Antecedentes Judiciales: De conformidad con lo establecido en la invitación publica a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realizara ON-LINE a través de la página WEB



CÍA NACIONAL
OLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:39:39 horas del 09/06/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39786702**
Apellidos y Nombres: **GARCIA CRISTANCHO DIANA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Boletín de Responsabilidades Fiscales: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza ON-LINE a través de la página WEB https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

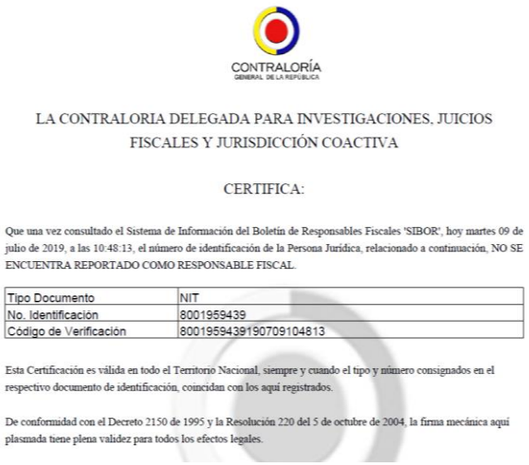
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 10:45:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79555079
Código de Verificación	7955507919070910455 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2019, a las 10:48:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8001959439
Código de Verificación	8001959439190709104813

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Antecedentes Disciplinarios: De conformidad con lo establecido con lo establecido en la invitación pública a presentar oferta del proceso, el comité jurídico evaluador realiza consulta ON-LINE a través de la página WEB https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130114347

WEB
10:49:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CRISTINA GARCIA CRISTANCHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39786702:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 130115615

WEB
11:00:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) G & G LOGISTIC GROUP SAS identificado(a) con NIT número 8001959439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: se realizó verificación ON-LINE a través de la página web https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 39786702 de del señor(a) DIANA CRISTINA GARCIA CRISTANCHO consultado en la fecha y hora 09/07/2019 11:01:38 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7326899

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente relacionado anteriormente y de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN del pliego de condiciones del proceso, se observa que la empresa **G&G LOGISTIC GROUP SAS** se encuentra habilitada jurídicamente.

CONCLUSIÓN

No.	OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION SAS**	CUMPLE
2	**PERDOMO VASQUEZ ORLANDO - FUERZA ELITE**	CUMPLE
3	**G&G LOGISTIC GROUP SAS**	CUMPLE

Firma,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA